ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Marta T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Nota N° 251/14.-

Asunción, 25 de Marzo de 2014.-

Señores
LIDER S.R.L.
Dirección: Teniente Enciso y 2 de Mayo.
Telef.: 505-304.
Fdo. De la Mora – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 01/2.014 para el "ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.541/14 de fecha 19 de Marzo de 2.014**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 464/2.014 I. de fecha 14 de Marzo de 2.014**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **LIDER S.R.L , los Ítems N° 1 y 2. En el Ítem N° 1 Monto Mínimo Gs. 673.920.000 (Seiscientos Setenta y Tres Millones Novecientos Veinte Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.347.840.000 (Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil), en Ítem N° 2 Monto Mínimo Gs. 2.844.000.000 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 5.688.000.000 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Millones) y a la Empresa TECNOLOGIA DEL SUR S.A., los Ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8. En el Ítem N° 3 Monto Mínimo Gs. 1.198.080.000 (Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 2.396.160.000 (Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Millones Ciento Sesenta Mil), en Ítem N° 4 Monto Mínimo Gs. 542.880.000 (Quinientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.085.760.000 (Mil Ochenta y Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil), en el Ítem N° 5 Monto Mínimo Gs. 557.856.000 (Quinientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil) y un Monto Máximo Gs. 1.115.712.000 (Mil Ciento Quince Millones Setecientos Doce Mil), en Ítem N° 6 Monto Mínimo Gs. 82.800.000 (Ochenta y Dos Millones Ochocientos Mil) y un Monto Máximo de Gs. 165.600.000 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Mil), en Ítem N° 7 Monto Mínimo Gs. 60.000.000 (Sesenta Millones) y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Ciento Veinte Millones), en Ítem N° 8 Monto Mínimo Gs. 54.000.000 (Cincuenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 108.000.000 (Ciento Ocho Millones),** la licitación en referencia.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Rosario A. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

Recibido: 25-03-2014.-

Ing. SALVADOR GARCÍA
LIDER S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria V. Pinos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 254/14 -
Asunción, 25 de Marzo de 2014.-

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL.
Dirección: RI 2 de Mayo c/ Mcal. López.
Telef.: 603-130.
Asunción – Paraguay
Presente.
De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 01/2.014** para el **"ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.541/14 de fecha 19 de Marzo de 2.014**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 464/2.014 I. de fecha 14 de Marzo de 2.014**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **LIDER S.R.L , los Ítems N° 1 y 2. En el Ítem N° 1 Monto Mínimo Gs. 673.920.000 (Seiscientos Setenta y Tres Millones Novecientos Veinte Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.347.840.000 (Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil), en Ítem N° 2 Monto Mínimo Gs. 2.844.000.000 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 5.688.000.000 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Millones)** y a la Empresa **TECNOLOGIA DEL SUR S.A., los Ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8. En el Ítem N° 3 Monto Mínimo Gs. 1.198.080.000 (Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 2.396.160.000 (Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Millones Ciento Sesenta Mil), en Ítem N° 4 Monto Mínimo Gs. 542.880.000 (Quinientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.085.760.000 (Mil Ochenta y Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil), en el Ítem N° 5 Monto Mínimo Gs. 557.856.000 (Quinientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil) y un Monto Máximo Gs. 1.115.712.000 (Mil Ciento Quince Millones Setecientos Doce Mil), en Ítem N° 6 Monto Mínimo Gs. 82.800.000 (Ochenta y Dos Millones Ochocientos Mil) y un Monto Máximo de Gs. 165.600.000 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Mil), en Ítem N° 7 Monto Mínimo Gs. 60.000.000 (Sesenta Millones) y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Ciento Veinte Millones), en Ítem N° 8 Monto Mínimo Gs. 54.000.000 (Cincuenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 108.000.000 (Ciento Ocho Millones)**,la licitación en referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Bernard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

Recibí: Isabel González
Depósito San Cristóbal
Oscar G. Martínez
Tel.: (021) 603.130
26/03/14.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrat...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 252/14. -
Asunción, 25 de Marzo de 2014.- .

Señores
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.
Dirección: Ayala Velázquez N° 373.
Telef.: 223-754.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 01/2.014 para el "ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.541/14 de fecha 19 de Marzo de 2.014**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 464/2.014 I. de fecha** 14 de Marzo de 2.014, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa LIDER S.R.L, los Ítems N° 1 y 2. **En el Ítem N° 1 Monto Mínimo Gs. 673.920.000 (Seiscientos Setenta y Tres Millones Novecientos Veinte Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.347.840.000 (Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil), en Ítem N° 2 Monto Mínimo Gs. 2.844.000.000 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 5.688.000.000 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Millones) y a Vuestra Empresa TECNOLOGIA DEL SUR S.A., los Ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8. En el Ítem N° 3 Monto Mínimo Gs. 1.198.080.000 (Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 2.396.160.000 (Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Millones Ciento Sesenta Mil), en Ítem N° 4 Monto Mínimo Gs. 542.880.000 (Quinientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.085.760.000 (Mil Ochenta y Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil), en el Ítem N° 5 Monto Mínimo Gs. 557.856.000 (Quinientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil) y un Monto Máximo Gs. 1.115.712.000 (Mil Ciento Quince Millones Setecientos Doce Mil), en Ítem N° 6 Monto Mínimo Gs. 82.800.000 (Ochenta y Dos Millones Ochocientos Mil) y un Monto Máximo de Gs. 165.600.000 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Mil), en Ítem N° 7 Monto Mínimo Gs. 60.000.000 (Sesenta Millones) y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Ciento Veinte Millones), en Ítem N° 8 Monto Mínimo Gs. 54.000.000 (Cincuenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 108.000.000 (Ciento Ocho Millones),**la licitación en referencia.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

Christian Caballero
Fecha - 25-03-14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrat...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 253/14 -
Asunción, 25 de Marzo de 2014.-

Señores
GASOPAR S.R.L.
Dirección: Dr. Ernesto San Martín N° 436.
Telef.: 944-226.
Lambaré – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 01/2.014 para el "ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.541/14 de fecha 19 de Marzo de 2.014**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 464/2.014 I. de fecha 14 de Marzo de 2.014**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **LIDER S.R.L , los Ítems N° 1 y 2. En el Ítem N° 1 Monto Mínimo Gs. 673.920.000 (Seiscientos Setenta y Tres Millones Novecientos Veinte Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.347.840.000 (Mil Trescientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil), en Ítem N° 2 Monto Mínimo Gs. 2.844.000.000 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 5.688.000.000 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Millones)** y a la Empresa **TECNOLOGIA DEL SUR S.A., los Ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8. En el Ítem N° 3 Monto Mínimo Gs. 1.198.080.000 (Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 2.396.160.000 (Dos Mil Trescientos Noventa y Seis Millones Ciento Sesenta Mil), en Ítem N° 4 Monto Mínimo Gs. 542.880.000 (Quinientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Ochenta Mil) y un Monto Máximo de Gs. 1.085.760.000 (Mil Ochenta y Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil), en el Ítem N° 5 Monto Mínimo Gs. 557.856.000 (Quinientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil) y un Monto Máximo Gs. 1.115.712.000 (Mil Ciento Quince Millones Setecientos Doce Mil), en Ítem N° 6 Monto Mínimo Gs. 82.800.000 (Ochenta y Dos Millones Ochocientos Mil) y un Monto Máximo de Gs. 165.600.000 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Mil), en Ítem N° 7 Monto Mínimo Gs. 60.000.000 (Sesenta Millones) y un Monto Máximo de Gs. 120.000.000 (Ciento Veinte Millones), en Ítem N° 8 Monto Mínimo Gs. 54.000.000 (Cincuenta y Cuatro Millones) y un Monto Máximo de Gs. 108.000.000 (Ciento Ocho Millones),**la licitación en referencia.-

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

Recibí la copia
Rubén Ocaña, CI: 1557991
25/03/14